



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 385-2014-A/MDP.

Pangoa, 09 de Abril del 2014



Visto, el acta de reunión multisectorial de fecha 08 de abril del año en curso, que se conformó la Comisión Central y Sub Comisión de la Fiesta Patronal en honor al Santo Patrón "San Martín de Porres, para el año 2014.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando próximo a las celebraciones de la Fiesta Patronal en honor al Santo Patrón "San Martín de Porres", es necesario conformar la Comisión de Fiesta, a fin de organizar las actividades cívicas, deportivas y culturales, para el logro de los objetivos y metas previstas a desarrollar en bien del distrito de Pangoa;

Estando a lo expuesto, en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con las facultades y atribuciones de que esta investida el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la Comisión Central de la Fiesta Patronal 2014 - "San Martín de Porres", conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE	:	Miguel Angel Egoavil Martinez Alcalde del Distrito de Pangoa
VICEPRESIDENTE:		Prof. Marcos Alanya Caysahuana Presidente de la Junta Vecinal N° 08
SECRETARIO	:	Dr. Pedro Espejo Herrera Coordinador del CEM Pangoa
TESORERO	:	Isaac Leon Cherisente Presidente del Comité Autodefensa
VOCALES	:	Walter Alarcón Inga Coordinador de las Juntas Vecinales Richard Alcalá Poma Presidente de la Junta Vecinal N° 07
FISCAL	:	Máximo Quinto Layme Gobernador del Distrito de Pangoa

Artículo Segundo.- Reconocer a las Sub Comisiones para su operatividad y organización de las actividades con ocasión de celebrarse la Fiesta Patronal; conformado de la manera siguiente:

COORDINADOR GENERAL: GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



SUB COMISION DE DESFILE ESCOLAR – MILITAR Y ACTIVIDADES CULTURALES:

Responsables:

- SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERV. MUNICIPALES
 - UGEL PANGOA
 - EJERCITO DEL PERU – VILLA MARIA
 - POLICIA NACIONAL DEL PERU
- FISCAL: Regidor Chachi Baltazar Ramos

SUB COMISION DE SERENATA Y ACTIVIDADES SOCIALES:

Responsables:

- SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION
 - IMAGEN INSTITUCIONAL
 - JUNTAS VECINALES
 - ASOCIACION DE CHONGUINOS Y TUNANTEROS
 - EMISORAS LOCALES
- FISCAL: Regidora Guadalupe Moya H.

SUB COMISION DE RECEPCION Y ALIMENTACION

Responsables:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA (asume la alimentación para los invitados, desfile y banda, el día Central)
 - SECRETARIA GENERAL
 - PADRINOS Y MADRINAS DE LOS MONTES
- FISCAL: Regidora Zilda Lamberto Villarruel

SUB COMISION DE REYNADO:

Responsables:

- SUB GERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y M. A.
 - DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES
 - FEDERACION AGRARIA DE PANGOA
 - AGENCIA AGRARIA DE PANGOA
 - INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN MARTIN
 - UNIVERSIDAD DEL CENTRO – UNCP – CICLO CERO
 - BANCOS FINANCIEROS
 - HOSPITAL SAN MARTIN
- FISCAL: Regidor Luis Pichuca Q.

SUB COMISION DE NOVENAS y ACTOS LITURGICOS:

Responsables:

- SUB GERENTE DE RENTAS
 - PARROQUIA SAN MARTIN
 - PADRINOS Y MADRINAS DE MONTES
- FISCAL: Regidora Norma Bonifacio Mercado

SUB COMISION DE PREMIOS :

Responsables:

- COMISION CENTRAL DE LA FIESTA PATRONAL 2014
 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA (JEFE DE ABASTECIMIENTO)
- FISCAL: Regidor Alipio Alonzo Julián

SUB COMISION DE EXHIBICIONES Y FERIAS AGROPECUARIA:

Responsables:

- SUB GERENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE.
 - SUB GERENTE DE DENNA
 - AGENCIA AGRARIA DE PANGOA
 - FEDERACION AGRARIA DE PANGOA
- FISCAL: Regidora Elvira Portocarrero D.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO A

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



- SUB COMISION DE DEPORTE Y CULTURA

Responsables:

- SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERV. MUNICIPALES
- AREA DE EDUCACION, CULT. Y DEPORTE DE LA MUNICIPALIDAD
- POLICIA NACIONAL DEL PERU
- UGEL PANGO A

FISCAL: Regidor Chachi Baltazar Ramos

- SUB COMISION DE SEGURIDAD Y ORNATO

Responsables:

- SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
- SERENAZGO
- POLICIA MUNICIPAL
- POLICIA NACIONAL DEL PERU
- EJERCITO DEL PERU - VILLA MARIA
- GOBERNACION

FISCAL: Regidor Alipio Alonzo Julian

- SUB COMISION DE VENTA DE STANDS Y COMERCIO AMBULATORIO

Responsables:

- SUB GERENCIA DE DUR
- JEFE DE SERVICIOS MUNICIPALES
- TESORERO DE LA COMISION DE FIESTA
- COMISION CENTRAL DE LA FIESTA PATRONAL
- JUNTAS VECINALES

- SUB COMISION DE PRENSA Y PROPAGANDA:

Responsables:

- IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PANGO A
- EMISORAS LOCALES

Artículo Tercero.- Los responsables e integrantes de las Sub Comisiones deberán elaborar su plan de trabajo con su respectivo presupuesto, para su evaluación y autorización por el ente que corresponda; en coordinación con la Comisión de Fiesta Patronal; a fin de conllevar con éxito las actividades previstas en el programa general.

Artículo Cuarto.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencias y a las Instituciones e instancias pertinentes para su cumplimiento de las actividades que les corresponda, en atención al acta suscrito.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGO A

Miguel A. Espinoza Martínez
ALCALDE